



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0055367/2014

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ, en la cual solicita autorización para dictar el **1er. Seminario de Optimización de la Empresa Agropecuaria**, el día 9 de diciembre del corriente año;; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 5 y por la Secretaria de Extensión a fs.4.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar el dictado del **1er. Seminario de Optimización de la Empresa Agropecuaria**, el día 9 de diciembre del corriente año; en instalaciones de esta Facultad; destinado a profesionales, personas relacionadas a la producción y gestión de empresas rurales, alumnos de esta Casa que hayan cursado los Espacios Curriculares: "Administración Rural" o "Administración de la Empresa Agropecuaria", y estudiantes avanzados de las Carreras de Administración de Empresas y Administración Agropecuaria, dictado por:

| Nombre y Apellido                            | Nº de Legajo | Cargo y Dedicación           | Cátedra              | Departamento     |
|----------------------------------------------|--------------|------------------------------|----------------------|------------------|
| Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ<br>(Coordinador) | 25.780       | Prof. Adjunto<br>(D.E.)      | Administración Rural | Desarrollo Rural |
| Ing. Agr. MSc. Jorge Alberto SERENA          | 28.467       | Prof. Asistente<br>(D.S. E.) |                      |                  |

El presente Curso tiene un costo de \$ 400,00, para Profesionales, Egresados y público en general, y para alumnos y docentes \$ 200,00, se entregaran 6 becas a Estudiantes de la FCA.

**ARTICULO 2º:** Otorgar 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral a los estudiantes que asistan al mismo.

**ARTICULO N° 3:** Por Mesa de Entradas, notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área Económico Financiera y a las Secretarías de Ciencia y Tecnología, Extensión, de Asuntos Académicos y General. Notifiqúese al causante. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone  
Decano  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N°: 829**  
E.D./

Ing. Agr. Juan Marcelo CAMERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

